



ELECCION Y CONFORMACION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2020-2022

ACTA 001

FECHA: Medellín, 20 de marzo de 2020

HORA: De las 12:30 pm a las 1:00 pm

LUGAR: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Oficina de

Talento Humano

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Henry García Toro	Líder Talento Humano
Beatriz Millán Murillo	Líder Bienes y servicios
Claudia Castaño González	Contratista Talento Humano
Sandra Liliana García Ferraro	Contratista SGSST

ORDEN DEL DIA:

- 1. Inscripción de candidatos para ser miembros del comité de convivencia laboral por parte de los empleados.
- 2. Elección de representantes de los empleados.
- 3. Elección de representantes del empleador.
- 4. Conformación comité de convivencia laboral.
- 5. Compromisos

DESARROLLO:

- Inscripción de candidatos para ser miembros del comité de convivencia laboral por parte de los empleados
 - ✓ Conforme a la convocatoria realizada el 11 de marzo de 2020, el proceso de inscripción de candidatos se llevó a cabo desde el 10 hasta el 13 de marzo de 2020.
 - ✓ La publicación de la lista de inscritos se realizó el día 17 de marzo, siendo estos:







NOMBRE FUNCIONARIO	AREA
Juan Sebastián Arango Herrera	Docente Ocasional
Liliana Gutiérrez Macías	Directora Bienestar
Juan Esteban Vélez Pérez	Contabilidad

2. Elección de representantes de los empleados

- ✓ El proceso de elección de los candidatos representantes de los empleados. se llevó a cabo mediante votación por medio virtual entre los días 18 y 19 de marzo de 2020.
- ✓ El día viernes 20 de marzo se recibieron los archivos de votaciones por parte del proveedor de la encuesta, estos archivos fueron abiertos delante los testigos obteniendo los siguientes resultados:

Informe de Encuesta

1) SELECCIONE EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA (Pregunta con lista)		
Opción	Conteo	Porcentaje
Juan Sebastián Arango Herrera - Docente Ocasional	40	48.78 %
Liliana Gutiérrez Macías - Directora Bienestar	30	36.59 %
Juan Esteban Vélez Pérez - Contabilidad	12	14.63 %
	Total	Respuestas:
		82

✓ Conforme al resultado de la encuesta, y de acuerdo a la cantidad de votos, los dos empleados con mayor puntaje serán los representantes principales y el de menor puntaje el representante suplente, quedando de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE	
Juan Sebastián Arango Herrera	Juan Esteban Vélez Pérez	
Liliana Gutiérrez Macías		

3. Elección de representantes del empleador

Se recibe memorando del Rector de la institución designando como representantes del empleador los siguientes:







PRINCIPALES	SUPLENTES	
Beatriz Elena Millán Murillo	Caridad Cardona Cano	
Jhon Jairo Palacio Betancur	Sandra Patricia Giraldo Bustos	

4. Conformación comité de convivencia laboral

Dando cumplimiento a las resoluciones 0652 de abril 30 de 2012 y 1356 del 18 de julio de 2012 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones", el Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo 20 de marzo de 2020-a 20 de marzo de 2022 se conforma de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS
PRINCIPALES	PRINCIPALES
Beatriz Elena Millán Murillo	Juan Sebastián Arango Herrera
Jhon Jairo Palacio Betancur	Liliana Gutiérrez Macías

SUPLENTES	SUPLENTE
Caridad Cardona Cano	Juan Esteban Vélez Pérez
Sandra Patricia Giraldo Bustos	

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la primera reunión del Comité	Comité de Convivencia	Abril de
en el mes de abril para la elección del	Laboral	2020
Presidente y Secretario.		

HENRY GARCIA TOROJefe de Talento Humano

